

SALARIO MÍNIMO, TASA DE INTERÉS Y COYUNTURA ECONÓMICA NACIONAL

Carlos Humberto Ortiz¹

Resumen: En los tres años transcurridos del gobierno del presidente Petro el salario mínimo se ha ajustado cada año por encima de la tasa de inflación. A pesar de augurios pesimistas, la inflación, el desempleo, la informalidad laboral y la pobreza monetaria han disminuido. Se reclama que el ajuste real del salario mínimo y el impacto distributivo de los programas sociales del gobierno han mejorado la capacidad de compra de la población, lo que ha jalonado positivamente la actividad económica. Sin embargo, con base en un modelo de equilibrio/desequilibrio económico general (Ortiz, 2023 a y b), se plantea que es probable que el salario mínimo real se esté acercando al óptimo, después del cual el nivel de la actividad económica se puede resentir por el efecto costo del ajuste salarial real. Por lo tanto, es urgente reactivar la inversión, que ha estado estancada, para lo cual se requiere que el Banco de la República vuelva a fijar la tasa de política monetaria a nivel de la inflación (no por encima, como en 2024 y 2025), y, sobre todo, es necesario promover la competencia en el sector financiero para disminuir los enormes márgenes de intermediación que el oligopolio bancario les cobra a empresas y consumidores.

Octubre de 2025

¹ Profesor de la Universidad del Valle, PhD (LSE). Correo electrónico: carlos.ortiz@correounivalle.edu.co

1. Las predicciones y la realidad

Al gobierno del presidente Gustavo Petro le ha correspondido fijar los ajustes anuales del salario mínimo de 2023 a 2025. Tales ajustes han sido superiores a la tasa de inflación (ver las columnas 1 y 2 de la Tabla 1). Como resultado, la capacidad de compra del salario mínimo (el salario mínimo a precios constantes de 2018) ha aumentado significativamente en los últimos tres años (ver la columna 3 de la Tabla 1).

Tabla 1

Cambios del Salario Mínimo, la Tasa de Desempleo y la Tasa de Informalidad Laboral Colombia 2022-2025

Año	$\Delta\%$ SMLM	$\Delta\%$ IPC junio	$\Delta\%$ SMLM (2018)	TD junio (%)	TIL junio (%)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2022	10,1	9,7	0,4	11,3	58
2023	16,0	12,1	3,5	9,3	56
2024	12,1	7,2	4,6	10,3	56
2025	9,5	4,8	4,5	8,6	55

Fuentes. Columnas (1), (2), (3) y (4): procesamiento propio con base en el Anexo 1; Columna (5): DANE.² $\Delta\%$ SMLM: incremento anual del salario mínimo legal mensual; $\Delta\%$ IPC a junio: inflación (incremento anual del índice de precios al consumidor a junio); $\Delta\%$ SMLM (2018): incremento anual del salario mínimo legal mensual en términos reales; TD junio: Tasa de desempleo total a junio; TIL junio: Tasa de informalidad laboral total a junio.

Para estimar qué tan importante ha sido el ajuste salarial en este período, conviene comparar con los ajustes del pasado. Veamos: de 2000 a 2022 (gobiernos de Pastrana, Uribe, Santos y Duque), el salario mínimo legal mensual (SMLM) aumentó en términos reales (a precios constantes de 2018) a la tasa promedia anual de 1,4%; en cambio, de 2022 a 2025 (gobierno Petro) el SMLM en términos reales ha aumentado a la tasa promedia anual de 4,2%: un ritmo de crecimiento anual que triplica el ritmo de crecimiento anual de 2000 a 2022 (estas estimaciones se deducen con base en la información del Anexo 1).

Argumentan los economistas ortodoxos que con mayores costos laborales se incrementa la inflación y las ganancias empresariales se comprimen, lo que induce un mayor desempleo y una mayor informalidad laboral. Como la estructura salarial se mueve acompasadamente con el salario mínimo, argumentan que las empresas más perjudicadas son las mipymes, pues, siendo éstas usualmente más intensivas en trabajo, sufren una mayor contracción de sus

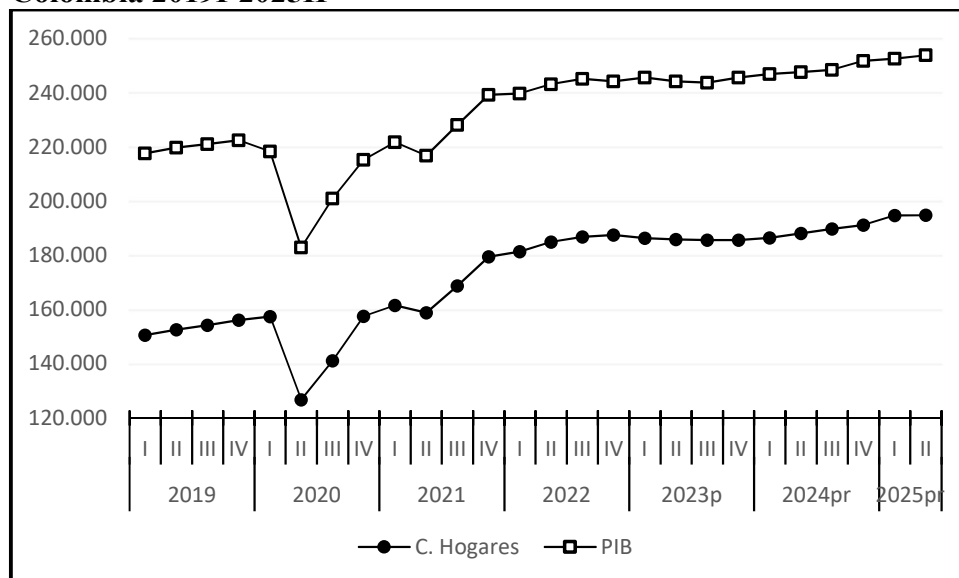
² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/informalidad-y-seguridad-social/empleo-informal-y-seguridad-social-historicos>

ganancias; y por ello la informalidad laboral tiende a aumentar. En la visión de los economistas ortodoxos, especialmente de los más plegados a los intereses empresariales de corto plazo, el salario es el enemigo.

Sin embargo, a pesar de la alarma de empresarios y economistas por el ajuste salarial durante el actual gobierno, no se ha vivido ninguna tragedia económica. La inflación no se disparó, sino que, por el contrario, disminuyó (ver la columna 2 de la Tabla 1). Tampoco ha aumentado la tasa de desempleo nacional; de hecho, disminuyó en 2023, aumentó un poco en 2024, pero en 2025 disminuyó aún más y llegó a 8,6% en junio (ver la columna 4 de la Tabla 1). En agosto de 2025 se tuvo la misma tasa de desempleo: la más baja en los agostos desde 2000. Además, la tasa de informalidad laboral también ha disminuido de forma leve pero sostenida: pasó de 58% en junio de 2022 a 55% en junio de 2025 (ver la columna 5 de la Tabla 1).

El correlato de esta mejoría en el mercado laboral ha sido la reactivación del nivel de actividad económica: entre el primer semestre de 2022 y el primer semestre de 2025 el PIB colombiano creció en términos reales a la tasa promedio anual de 1,9% (estimación realizada con base en la información de la Gráfica 1). Además, medido todo a precios constantes de 2015, el PIB trimestral (marcador cuadrado en la Gráfica 1) se ha movido acompasadamente con el consumo de los hogares (marcador de círculo en la Gráfica 1): el índice de correlación trimestral entre estas dos variables de 2019 a 2025 es de 98,7%.

Gráfica 1
PIB y Consumo de los Hogares a precios de 2015
Colombia 2019I-2025II

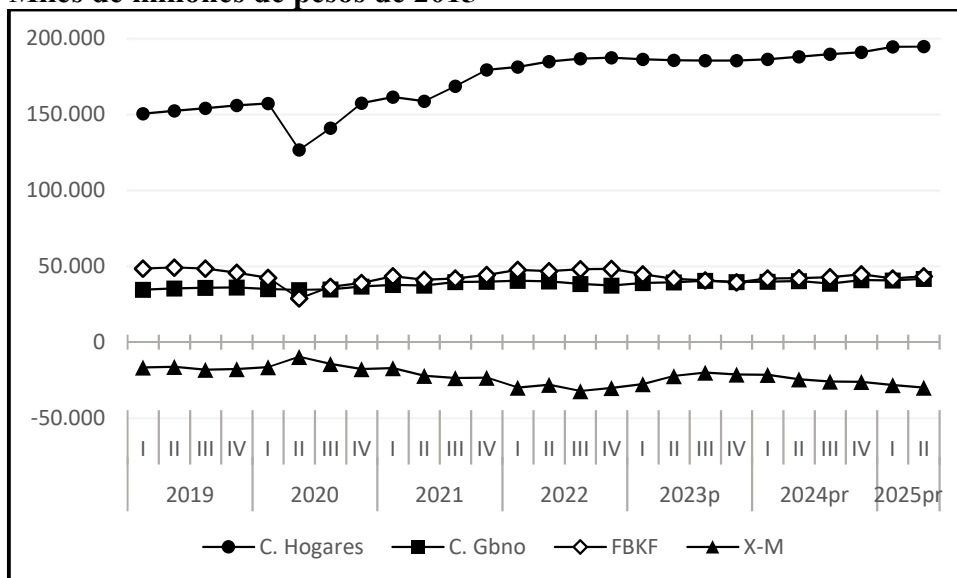


Fuente: Cuentas Nacionales Trimestrales del DANE.³ Miles de millones de pesos de 2015; datos ajustados por efecto estacional y calendario; siglas: p: provisional, pr: preliminar.

Otros componentes del gasto agregado, como el consumo del gobierno (C. Gbno: marcador cuadrado en la Gráfica 2), o la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF: marcador de rombo vacío en la Gráfica 2), han permanecido estancados en términos reales, y la demanda externa neta (X-M: exportaciones menos importaciones: marcador de triángulo relleno en la Gráfica 2) sufre un déficit crónico en términos reales que tiende a agravarse.

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Gráfica 2
Componentes del Gasto Nacional
Miles de millones de pesos de 2015

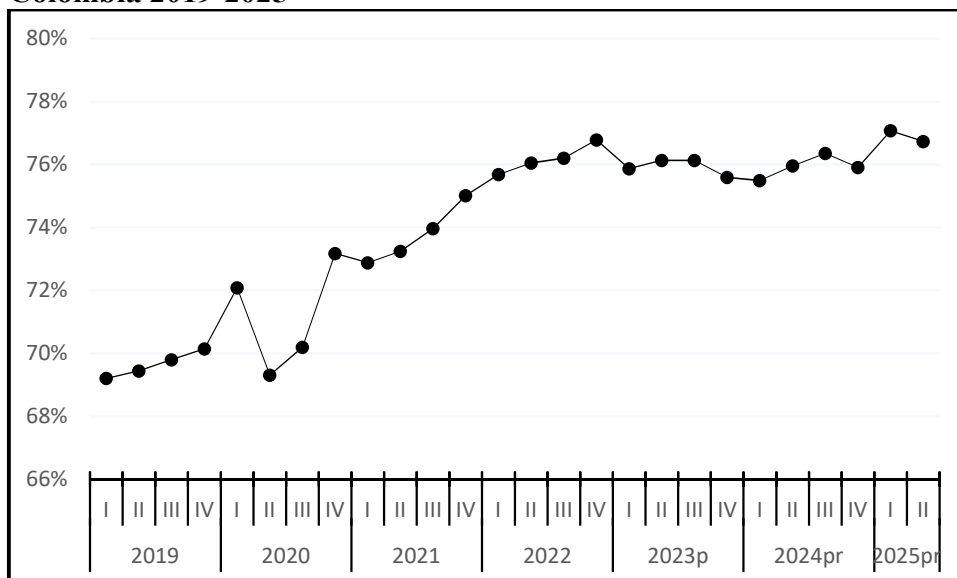


Fuente: DANE, Cuentas Nacionales trimestrales: series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (miles de millones de pesos). Datos ajustados por efecto estacional y calendario. ⁴

Otro indicio de la importancia del consumo de los hogares en el nivel de actividad económica nacional se muestra en la Gráfica 3. La propensión media a consumir de los hogares aumenta desde 2019, y desde 2022 se estabiliza alrededor del 76%. Si se recurre a la visión keynesiana de la demanda efectiva, el multiplicador del gasto exógeno en Colombia sería aproximadamente igual a 4,2 ($= 1/(1-0,76)$). Y es por eso que es sumamente preocupante que, como muestra la Gráfica 2, la inversión (Formación Bruta de Capital Fijo: FBKF) siga estancada, y que la demanda externa neta (Exportaciones menos Importaciones: X-M) siga cayendo, cuando se requiere potenciar la diversificación productiva del país (industrializar), desarrollar una transformación productiva con más productos exportables de alto valor agregado (mejorar la competitividad), y acelerar el crecimiento económico.

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Gráfica 3
Propensión Media a Consumir de los Hogares
Colombia 2019-2025



Fuente: DANE.⁵

En consecuencia, los analistas económicos han concluido que la expansión de la capacidad de compra de los hogares ha jalonado el crecimiento económico nacional. Se entiende entonces la frustración de los políticos desafectos al gobierno cuando se derrumban las predicciones de una catástrofe económica. Conviene mencionar que la mejoría en el bienestar social no sólo ha venido por la vía del mayor salario mínimo real, el gobierno Petro también ha potenciado la redistribución del ingreso a favor de los más frágiles con los programas sociales de Colombia Mayor, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Red Unidos, Compensación de IVA, Red de Seguridad Alimentaria (RESA), Mi Negocio, Emprendimientos Colectivos, Programa de Alimentación Escolar (PAE), la mejoría en el pago a los soldados regulares y a quienes prestan servicio militar (desde 2025 los jóvenes que realizan el servicio militar reciben una bonificación del 70% del salario mínimo, y en 2026 los soldados regulares recibirán un pago equivalente al 100% del salario mínimo legal), la adjudicación de terrenos baldíos a las familias campesinas,⁶ entre otros programas como

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

⁶ <https://www.ant.gov.co/prensa/noticias/campesinos-de-santander-celebran-la-entrega-de-442-hectareas-durante-la-jornada-historica-10000-hectareas-por-colombia>

los descuentos y condonaciones en los préstamos del ICETEX, la gratuidad de la Universidad Pública, etc.

Como resultado de todo ese esfuerzo, tanto de la política salarial como de las políticas redistributivas, el país tiene hoy una mayor actividad económica, lo que también ha incidido en la reducción sostenida de la pobreza monetaria. Según el DANE, su medida pasó de 36,6% en 2022, a 34,6% en 2023 y a 31,8% en 2024 (la más baja desde 2012, cuando se empezó a medir este indicador).⁷

2. Una compensación distributiva a favor del trabajo

Una parte de la recuperación de la capacidad de compra del salario durante el actual gobierno se explica por la necesidad de compensar las pérdidas relativas de los trabajadores en la distribución del ingreso que el modelo de desarrollo corporativista-financiero le ha impuesto al país desde los años 70 del siglo pasado. Presionadas por la necesidad de aumentar la competitividad ante la creciente apertura comercial, las élites económicas han buscado la solución en la sobreexplotación de los recursos abundantes del país: el trabajo y los recursos naturales. Según la información del Banco Mundial, de 1990 a 2021 se han destruido en Colombia alrededor de seis millones de hectáreas de bosques.⁸ En lo que respecta al abaratamiento del trabajo (pauperización relativa de los trabajadores), el régimen sociopolítico aplicó por lo menos siete estrategias para recomponer la correlación de fuerzas a favor del capital y las rentas (las de la tierra y las de las propiedades inmuebles): (1) represión policial y militar de los movimientos sociales; (2) restricciones a la protesta y a la huelga; (3) políticas inflacionarias que disminuyen el salario real de los trabajadores; (4) represión laboral y política de todo tipo, incluyendo el asesinato de sindicalistas, opositores políticos y líderes sociales;⁹ (5) políticas de flexibilización y precarización laboral; (6) políticas económicas que inducen la sustitución relativa del trabajo por capital; y, (7)

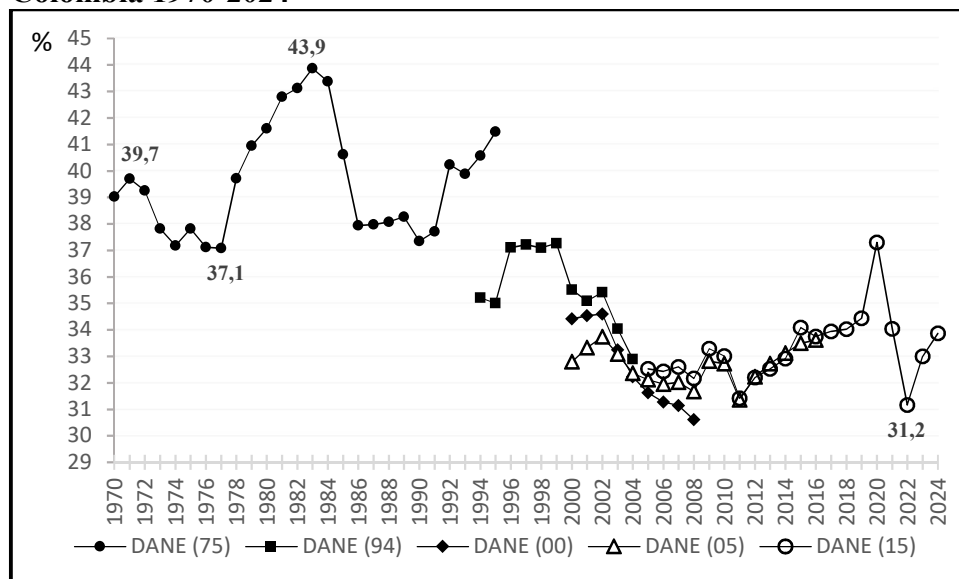
⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

⁸ World Bank Data Bank - Colombia: <https://data.worldbank.org/country/colombia>

⁹ “De acuerdo con el informe de la Confederación Sindical Internacional, entre 1971 y 2023 han sido asesinados [en Colombia] 3.323 sindicalistas y 7.884 han recibido amenazas de muerte” (<https://www.defensoria.gov.co/-/colombia-es-uno-de-los-paises-mas-peligrosos-para-ejercer-la-labor-sindical>).

ausencia del seguro de desempleo como mecanismo de disciplina laboral.¹⁰ El impacto de todas estas estrategias de lucha se resume en la Gráfica 4.

Gráfica 4
Participación del ingreso laboral en el producto
Colombia 1970-2024



Fuentes: procesamiento propio basado en las Cuentas Nacionales del DANE con diferentes bases (1975, 1994, 2000, 2005 y 2015).

Desde 1970, un poco después de que el país se orientara a la demanda externa con el decreto ley 444 de 1967 (Gobierno Lleras Restrepo), comienza la pérdida del poder de compra de los trabajadores a través de la estrategia inflacionaria reforzada con la represión policiva y militar, y las restricciones a las protestas y las huelgas. En consecuencia, de 1971 a 1977 la participación de los trabajadores en el ingreso nacional cae de 40% a 37%. Es por eso que en septiembre de 1977 tiene lugar el Paro Cívico Nacional (la gente, liderada por los sindicatos, se rebela contra el “Mandato Caro”: un juego de palabras con el “Mandato Claro”, el nombre del programa de gobierno de Alfonso López Michelsen). El sindicalismo y los movimientos cívicos se fortalecen. El cambio en la correlación de fuerzas a favor del trabajo y los sectores subordinados hace que para 1983 la participación del trabajo en el ingreso nacional aumente a 44%. Pero eso no se queda así. El régimen sociopolítico contraataca con contundencia: combina todas las formas de lucha, legales e ilegales, para disminuir los costos laborales. Y tiene éxito. Como lo muestra la Gráfica 4, de 1983 a 2022 la participación del trabajo en el

¹⁰ Ver Ortiz y Hernández, *Modelo de desarrollo y protesta social en Colombia, 1970-2022: dos enfoques complementarios*: manuscrito, Universidad del Valle, 2025, en proceso de edición.

ingreso nacional disminuye de 44% a 31%. Cabe advertir que para este análisis gráfico se combinan cuentas nacionales con diferentes bases que no son estrictamente comparables; sin embargo, los datos revelan una clara tendencia decreciente de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional. En consecuencia, y a pesar del alboroto de los medios controlados por las grandes corporaciones económica-financieras, los ajustes salariales de 2023, 2024 y 2025 (este último año no se incluye en la gráfica porque todavía no se tiene el dato del PIB correspondiente) simplemente recuperan parcialmente la participación de los trabajadores en el excedente económico.

Una advertencia relevante en este nivel de la exposición es que la caída de la participación del trabajo en el producto no significa que los salarios no aumenten, incluso en términos reales, pero sí significa que la remuneración del capital en su conjunto (incluyendo la remuneración del capital físico, las rentas de la tierra y las rentas de los bienes inmuebles) aumenta mucho más, lo que implica que el ingreso nacional se concentra cada vez más en las manos de las clases sociales más pudientes.

Otra forma de aproximarnos al problema distributivo entre el trabajo y el capital en Colombia es examinar la evolución del salario mínimo diario en contraste con el PIB per cápita diario. La Gráfica 5A muestra esas variables medidas en dólares corrientes de 2000 a 2025. Y la Gráfica 5B muestra la participación del salario mínimo legal diario en el PIB per cápita diario.

Para empezar, conviene resaltar el muy bajo nivel de la productividad en Colombia: según datos del Banco Mundial, mientras el PIB per cápita diario de Colombia en 2024 es igual a US\$21,5, en Corea del Sur esa misma variable en el mismo año alcanza el valor de US\$90; y en Estados Unidos llega a US\$235.¹¹ Y pensar que cuando Colombia abandonó su proyecto industrialista, hacia 1970, el PIB per cápita de Corea del Sur era el 80% del de Colombia. Pero, mientras ellos insistieron en su política de industrialización, nosotros la abandonamos, y descartamos el principal motor de crecimiento económico que había tenido el país desde principios del siglo XX. También dejamos de hacer otras cosas indispensables: mientras los coreanos invertían en educación general de alta calidad, en Colombia se descuidó la

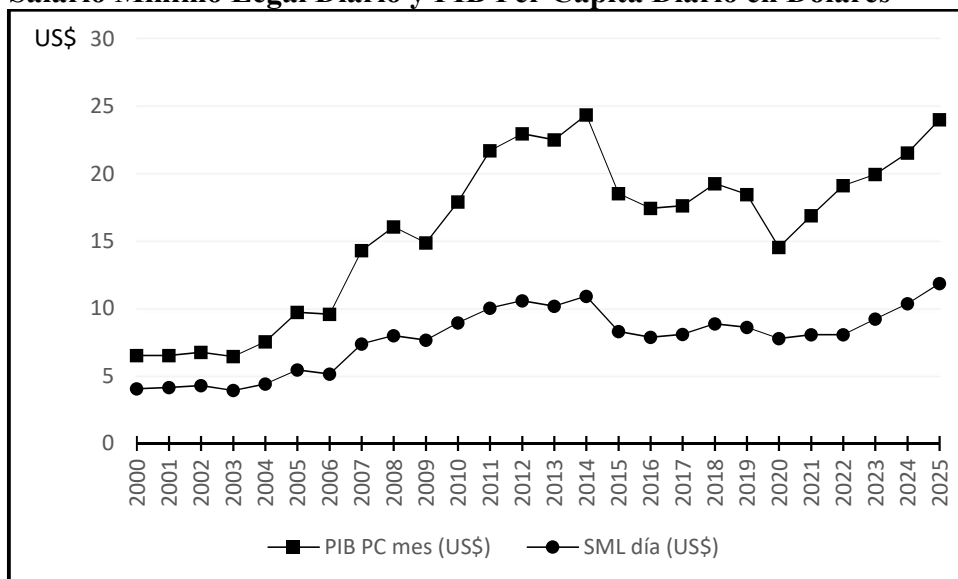
¹¹ <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

educación pública (sólo algunas universidades públicas pueden reclamarse como universidades de alta calidad), y las élites confiaron la educación de sus vástagos a instituciones educativas privadas de alta calidad y altos costos, cuando no los enviaban a calificarse al exterior. De esta forma, el grueso de la juventud colombiana sólo ha recibido una educación de baja o mediocre calidad. Las consecuencias están a la vista: cincuenta y cinco años después del cambio del modelo de desarrollo en Colombia (del modelo industrialista apoyado por el Estado a la libertad de los mercados financieros), Corea del Sur tiene un ingreso per cápita que más que cuadruplica el ingreso per cápita nacional. Por lo tanto, la imposición desde los años 70 del modelo de desarrollo corporativista-financiero ha ralentizado los motores del crecimiento económico nacional: 1) se suspendió la colaboración estatal-empresarial para la transformación productiva del país, 2) se excluyó a la mayoría de la población del acceso a la educación de alta calidad, 3) se disminuyó la expansión de la capacidad de compra de la población (pérdida relativa del trabajo en el ingreso nacional: se dio una redistribución regresiva del ingreso y de la riqueza), 4) se impuso la desvirtuación clientelista de la burocracia estatal para poner el Estado al servicio de los grandes corporaciones económico-financieras (captura y cooptación del Estado por las élites económicas), y, 5) se fortalecieron actores socioeconómicos que cuestionan los derechos de propiedad (incluyendo el derecho a la propia vida): la guerra interna se potenció por la expansión del narcotráfico desde los años 70.¹²

¹² Al lado del Ejército Nacional y las guerrillas, surgen organizaciones cívica-militares como las CONVIVIR, los grupos de choque del narcotráfico como el MAS (Muerte a los Secuestradores), los ejércitos paramilitares (las AUC), más los grupos de delincuencia común que se articulan tanto a la guerrilla como a los paramilitares y potencian la extorsión y el secuestro.

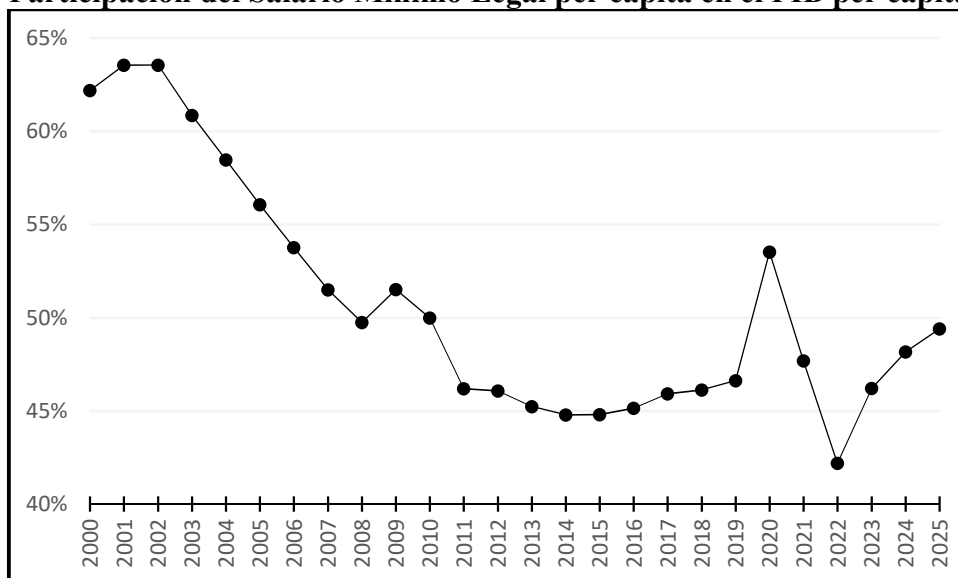
Gráfica 5A

Salario Mínimo Legal Diario y PIB Per Cápita Diario en Dólares



Gráfica 5B

Participación del Salario Mínimo Legal per cápita en el PIB per cápita



Fuentes: PIB 2001-2021: Millones de pesos corrientes (Ocampo y Romero, 2023); PIB 2000-2024: DANE. Salario mínimo legal mensual.¹³ Población nacional.¹⁴ Tasa de cambio nominal.¹⁵

¹³ https://www.salariominimocolombia.net/historico/#google_vignette

¹⁴ https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-oac.html?path=%2FEstadisticas_Banco_de_la_Republica%2F5_Actividad_Economica_mercado_laboral_y_cuentas_financieras%2F1_Poblacion%2F1_Poblacion

¹⁵ [https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-oac.html?path=%2FEstadisticas_Banco_de_la_Republica%2F4_Sector_Externo_tasas_de_cambio_y_derivados%2F1_Tasas_de_cambio%2F1_Tasa_de_cambio_del_peso_colombiano_por_USD\(TRM\)%2F1_Tasa_de_Cambio_USD_COP%2F4_Serie_historica_TRM](https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-oac.html?path=%2FEstadisticas_Banco_de_la_Republica%2F4_Sector_Externo_tasas_de_cambio_y_derivados%2F1_Tasas_de_cambio%2F1_Tasa_de_cambio_del_peso_colombiano_por_USD(TRM)%2F1_Tasa_de_Cambio_USD_COP%2F4_Serie_historica_TRM)

La Gráfica 5A muestra que el aumento del PIB per cápita de 2000 a 2014 se correlaciona con la disparada del precio del petróleo: El PIB per cápita diario aumenta de US\$6,5 en 2000 a US\$24,4 en 2014; en ese mismo período el precio del petróleo más que se sextuplicó (pasó de US\$20 el barril a US\$133). A propósito, los políticos aliados a los gobiernos de Uribe y Santos siempre han sacado pecho por la dinámica económica de ese período; pero se les olvida reconocer que fueron las condiciones externas de los precios del petróleo y de los minerales las que permitieron ese auge, un auge que estos gobiernos desperdiciaron en prebendas, beneficios, descuentos tributarios y subsidios para el gran capital y los terratenientes. Luego, con la destorcida hacia la baja de los precios del petróleo y de otros minerales, por ocho años (de 2015 a 2022), el PIB per cápita diario de Colombia se estanca en aproximadamente 18 dólares. Finalmente, con la expansión de la capacidad de compra de la población de 2022 a 2025, el PIB per cápita diario se recupera, pero tan sólo en 2025 vuelve a tener el nivel de 2014: US\$24.

La desaceleración económica nacional se vincula al cambio del modelo de desarrollo industrialista apoyado por el Estado por el modelo de desarrollo corporativista-financiero apoyado por el Estado. Desde los años 70 y de forma progresiva el Estado le concede al sector financiero privado el monopolio de la creación secundaria de dinero, se crea el cartel más importante y expoliador de la economía colombiana (el cartel del sector financiero), y se da la cooptación y/o captura del Estado por las grandes corporaciones económico-financieras, lo que potencia la concentración y la centralización del capital (ver Silva Colmenares y Padilla Pardo, 2020; y Ortiz y Hernández, 2025). Otro requerimiento del modelo de desarrollo corporativista-financiero es la sobreexplotación de los recursos naturales: desde los años 90 se acelera la deforestación nacional. Como se suspende el principal mecanismo de aumento de la productividad sistémica –la diversificación productiva por la vía de la industrialización con el apoyo público-privado–, el régimen sociopolítico exige la sobreexplotación de los recursos abundantes del país para abaratar los costos de producción y mejorar la competitividad. Por eso, como se mostró en la Gráfica 4, el régimen sociopolítico recurre a todos los instrumentos (legales e ilegales) para abaratar el trabajo. Ese mismo proceso se refleja en el Cuadro 5B: la participación del salario mínimo per cápita en el ingreso nacional per cápita disminuye de 64% en 2001 a 46% en 2011. Y en ese nivel se mantuvo, con algunas fluctuaciones, hasta 2023 –en razón de la pandemia, la participación

del salario mínimo aumenta en 2020 (53,5%), pero con la recuperación de 2021 y 2022 vuelve a su nivel en 2021 (48%), y sigue disminuyendo en 2022 (42%)-. Por eso, como también lo muestra la Gráfica 5B, los reajustes reales del salario mínimo legal en 2023, 2024 y 2025 simplemente le apuntan a recuperar algo de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional. Insisto, es sólo una parte: en 2025 se alcanza nuevamente la misma participación del salario mínimo per cápita en el ingreso nacional per cápita que se tuvo en 2010 (49%). Más aún, es en virtud de esa recuperación de la capacidad adquisitiva de la población que, como se examinó previamente, se explica en mayor medida la reactivación económica nacional de 2022 a 2025.

3. Las Intuiciones de un Modelo Económico de Equilibrio/Desequilibrio General

¿Cómo explicar estos hechos tan contradictorios con las expectativas de los economistas ortodoxos? A grandes rasgos podríamos argumentar que el salario mínimo real era tan bajo que su incremento real tuvo efectos dinámicos sobre la actividad económica: el efecto ingreso –que afecta positivamente las ganancias empresariales- predominó sobre el efecto costo –que afecta negativamente las ganancias empresariales-. Así, con mayor capacidad de compra, la expansión de la demanda agregada sostuvo la recuperación económica nacional.

Para analizar este fenómeno queremos rescatar un modelo de equilibrio/desequilibrio económico general que construimos en la Universidad del Valle para analizar el efecto de la capacidad de compra de la población en el nivel de actividad económica (ver Ortiz y Castillo, 2020; Ortiz, 2023a; y Ortiz, 2023b).

Conviene, para empezar, explicar a grandes rasgos los elementos constitutivos del modelo. Se supone que existen dos sectores productivos: el sector productor de alimentos y el sector productor de bienes manufacturados; el primero no experimenta diversificación productiva (el paquete de alimentos es siempre el mismo), pero el segundo sí es susceptible de diversificación productiva. Los factores de producción son el capital y el trabajo. La producción de alimentos está sujeta a rendimientos constantes a escala en capital y trabajo; y la producción de manufacturas está sujeta a rendimientos crecientes a escala porque existen costos fijos de innovación y costos marginales constantes: se requiere una cantidad fija de capital para diseñar una manufactura, y se requiere una cantidad constante de trabajo para

producir una manufactura (en esta situación los costos medios decrecen con la producción). El paquete de alimentos es un bien básico (se requiere un mínimo nivel de consumo per cápita en cada período de producción) y su utilidad marginal es decreciente. En cambio, la utilidad marginal de cada manufactura cae a cero después del consumo de una unidad (el gusto por cada manufactura es estrictamente saciable: nadie duerme en dos camas al mismo tiempo), pero el consumidor típico sí disfruta la variedad del consumo de manufacturas (a mayor gama de manufacturas mayor utilidad). Continuando con la descripción del modelo, se supone que el trabajo se distribuye homogéneamente (cada persona dispone de una unidad de trabajo para ofrecer en el período de producción); pero si se es capitalista no se puede fungir como trabajador (la administración del capital no lo permite). La oferta de trabajo es absolutamente inelástica con respecto al salario, pero sólo a partir del salario de subsistencia (el salario que permite comprar el consumo mínimo vital); para remuneraciones por debajo de ese nivel no hay oferta laboral. La oferta de capital también es absolutamente inelástica para una remuneración positiva del capital. El modelo es estático, y, por tanto, se supone, como en Marx (1867), que en el momento del análisis el país ya ha tenido un proceso de acumulación originaria del capital: una fracción de la población, s , se apropia del capital, y al resto de la población sólo le queda disponible su capacidad de trabajo para acceder a la remuneración salarial y reproducirse. Por simplicidad matemática se supone que el capital se distribuye homogéneamente entre la fracción de la población que es capitalista. Así, la fracción s se convierte en un índice inverso de la concentración del capital: a menor s mayor concentración del capital. Surgen así dos clases sociales: los capitalistas, por una parte, y los expropiados, que pueden devenir en trabajadores. Conviene aclarar que este modelo es una simplificación del modelo de equilibrio económico general que desarrollaron Murphy, Sheifer y Vishny (1989b). No obstante, nuestra modelación permite considerar situaciones donde el mercado laboral no se equilibra.

El modelo arroja que, para un bajo nivel de concentración del capital, la remuneración de los capitalistas se fija por debajo de la remuneración del trabajo y, por lo tanto, la economía manufacturera no puede despegar (la sociedad queda atrapada en una economía campesina productora de alimentos: la industrialización no despegue). Para un grado intermedio de concentración del capital el país se industrializa y puede darse un sistema económico de libre competencia con la fijación del salario derivado del equilibrio entre oferta laboral y demanda

laboral. Pero para un alto grado de concentración del capital, el equilibrio económico general implicaría remuneraciones salariales de equilibrio por debajo del salario de subsistencia, lo que no es viable. Así que el gobierno fija un salario mínimo por encima del salario de subsistencia. Entonces se genera desempleo, y, en esa situación, puede decidir si le asigna o no un seguro de desempleo a los excluidos del mercado laboral. En este contexto de alta concentración del capital, la fijación del salario mínimo implica un manejo administrativo en el que la correlación de fuerzas políticas entre el capital y el trabajo es presumiblemente crucial. Y en esas circunstancias se deduce que la relación entre el salario mínimo y la tasa de desempleo es convexa, como se ilustra en la Grafica 6 con base en el modelo de equilibrio/desequilibrio general que se plantea y resuelve en Ortiz (2023a y 2023b).

Este modelo se inscribe en la tradición analítica de corte smithiano-malthusiano-marxista-keynesiano-estructuralista que, por una parte, reivindica la importancia de la capacidad de compra agregada de la población como determinante del nivel de actividad económica, y, por otra parte, rechaza la llamada ley de Say (ley según la cual toda oferta crea su propia demanda, y, por lo tanto, en el largo plazo los mercados encuentran su equilibrio independientemente de la distribución de la riqueza y del ingreso). No sobra mencionar que esa creencia (o fe) en la capacidad de los mercados para autoregularse y autoequilibrarse es la base de la economía ortodoxa de corte neoliberal que se ha impuesto en todo el mundo, incluyendo Colombia.

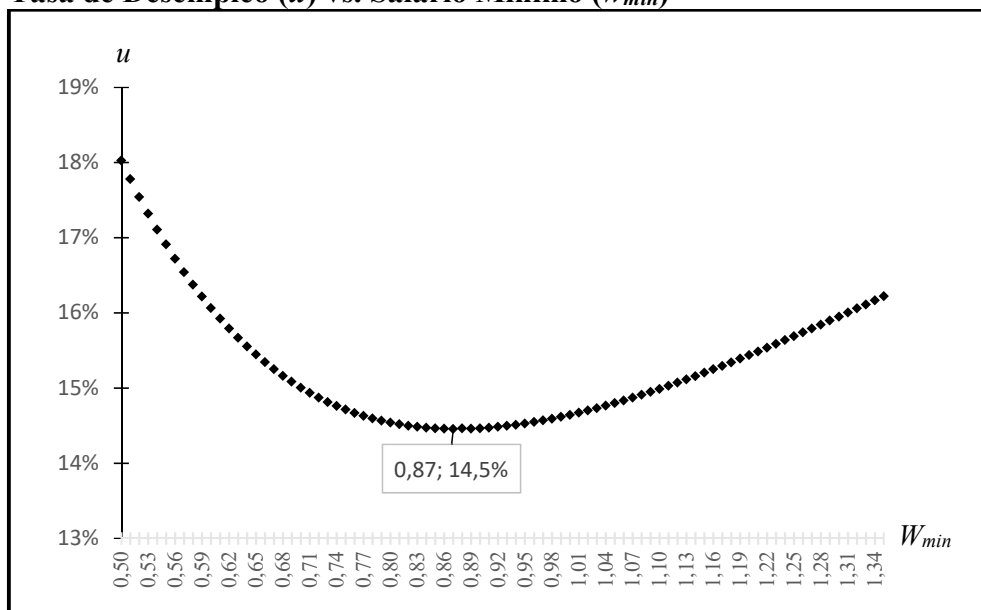
Además de la modelación teórica de la capacidad de compra de la población como determinante crucial del nivel de actividad económica, en el grupo de investigación sobre Desarrollo Económico, Crecimiento y Mercado Laboral de la Universidad del Valle también hemos analizado de forma empírica el impacto de la capacidad de compra de la población en el crecimiento económico de largo plazo (ver Ortiz, Jiménez y Cruz, 2020). El principal hallazgo –soportado en una serie de trabajos previos– es que la diversificación del sector industrial manufacturero, especialmente la del sector productor de materias primas, ha sido el motor de expansión más importante de la productividad y del crecimiento económico en Colombia; otros determinantes fundamentales de la expansión de la productividad y del crecimiento económico de largo plazo son la capacidad de compra de la población y el respeto al derecho a la vida (lo que se mide en forma inversa con las tasa de homicidios).

Con base en regresiones del crecimiento económico para Colombia encontramos que la capacidad de compra de la población tiene un efecto acelerador (positivo y significativo) sobre el crecimiento económico. Este enfoque se articula a la tradición del análisis smithiano del crecimiento económico de largo plazo; es la visión que Smith plantea en la *Riqueza de las Naciones* (Smith, 1776) para explicar la dinámica de la economía inglesa en medio de su revolución industrial: la innovación tecnológica aumenta la diversificación productiva (se expande la “división del trabajo”, en la jerga de Smith), ésta aumenta la productividad agregada, lo que aumenta los ingresos y la capacidad de compra de la población, pero lo hace si y sólo si la estructura de la distribución del ingreso es suficientemente homogénea. En caso contrario –cuando, por ejemplo, los patrones se quedan mayoritariamente con el excedente económico- se impide la generación de una base económica de demanda, y el despegue económico se puede frustrar (ver Murphy, Shleifer y Vishny, 1989b). Por lo tanto, la demanda agregada (la “extensión del mercado” en la jerga smithiana) induce el aprovechamiento de economías a escala, lo que motiva nuevas innovaciones tecnológicas, e induce la profundización del proceso de transformación industrial. De esa manera, el ciclo económico va de oferta a ingresos, y de ingresos a demanda, en una espiral de crecimiento equilibrado que, en la visión de Smith, puede aumentar indefinidamente (como lo modelan Murphy, Shleifer y Vishny, 1989a; Ortiz, 2016; y muchos otros).

Con esos aportes completamos una serie de trabajos teóricos y econométricos que recuperan la visión del desarrollo económico de Adam Smith. Esta se enfoca en el rol de la industrialización (la división social del trabajo) como motor fundamental de expansión de la productividad multifactorial y del crecimiento económico de largo plazo (ese enfoque analítico también está presente en el artículo de Ortiz, Jiménez y Cruz, 2020).

Gráfica 6

Tasa de Desempleo (u) vs. Salario Mínimo (w_{min})



Fuente: Ortiz 2023 a y b.

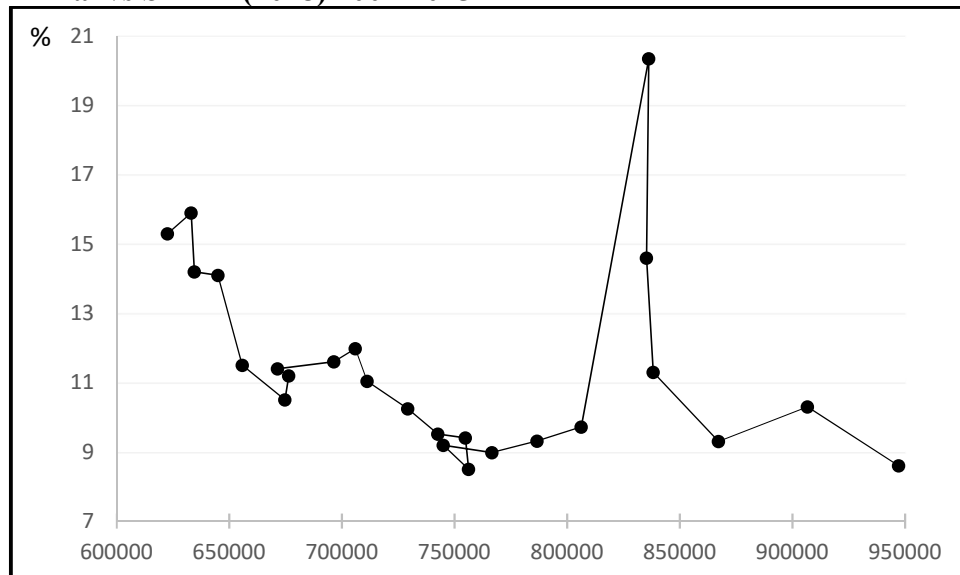
En este modelo (Ortiz, 2023a y 2023b) se resuelve numéricamente una situación que se caracteriza por un alto grado de concentración de la propiedad del capital. El salario de subsistencia es igual 0,5 unidades de alimento (el consumo mínimo del bien básico). A medida que aumenta el salario mínimo, considerando que todo lo demás queda constante, se activan dos efectos contradictorios: el efecto ingreso –mayor salario, mayor ingreso laboral, mayor demanda, mayor actividad económica y menor desempleo-, y el efecto costo –mayor salario, menor rentabilidad del capital, menor actividad económica y mayor desempleo-. Lo que nuestro modelo arroja es que para bajos salarios el efecto ingreso domina el efecto costo; en esa situación mayores salarios aumentan el nivel de actividad económica y disminuyen la tasa de desempleo; en cambio, para salarios altos, el efecto costo domina el efecto ingreso, y por eso mayores salarios disminuyen la actividad económica y aumentan la tasa de desempleo. En consecuencia, existe un salario mínimo óptimo, que en el ejemplo numérico trabajado se determina en 0,87, lo que induce el mayor nivel de actividad económica y la menor tasa de desempleo, 14,5%.

¿Aplica esta construcción teórica para Colombia? La Gráfica 7a recrea la relación entre desempleo y salario mínimo real para el período 2001-2025. Es evidente que la relación se ve afectada por las fuertes perturbaciones en la actividad económica que impusieron la pandemia del Covid-19 en 2020, y el Estallido Social de 2021: el desempleo aumentó

excesivamente en estos años. Si eliminamos esos dos años de choques profundos, se genera la Gráfica 7B, la que parece replicar la curva convexa entre tasa de desempleo (u) y salario mínimo (w_{min}) que genera nuestro modelo de actividad económica (ver la Gráfica 6). El ajuste cuadrático de esta curva arroja un R^2 de 74,5%. Y el salario mínimo mensual óptimo que arroja la ecuación cuadrática ajustada es igual a 837.461,7 pesos de 2018.

Gráfica 7A

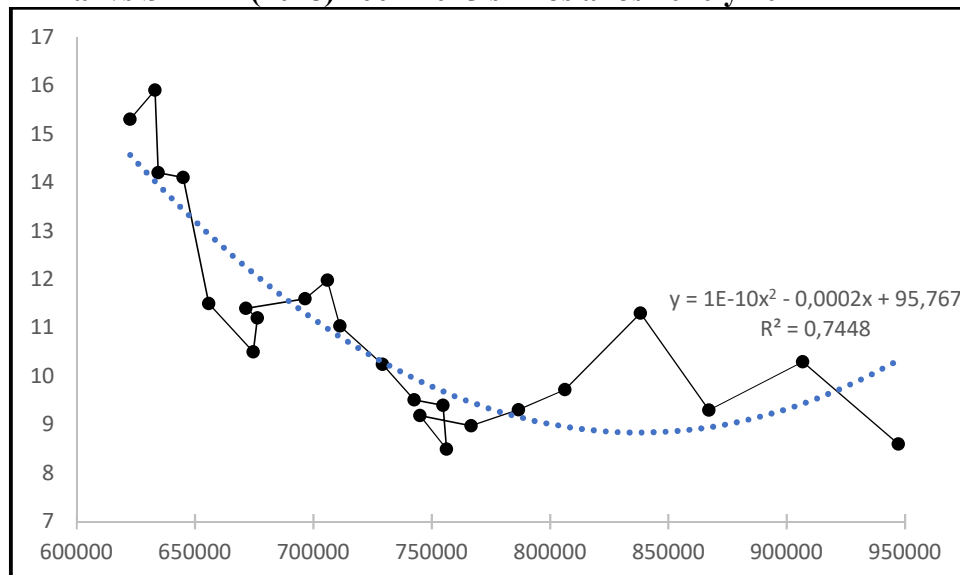
TDnal vs SMLM(2018) 2001-2025



Fuente: DANE, GEIH, ver Anexo 1.

Gráfica 7B

TDnal vs SMLM (2018) 2001-2025 sin los años 2020 y 2021



Fuente: DANE, GEIH, ver Anexo 1.

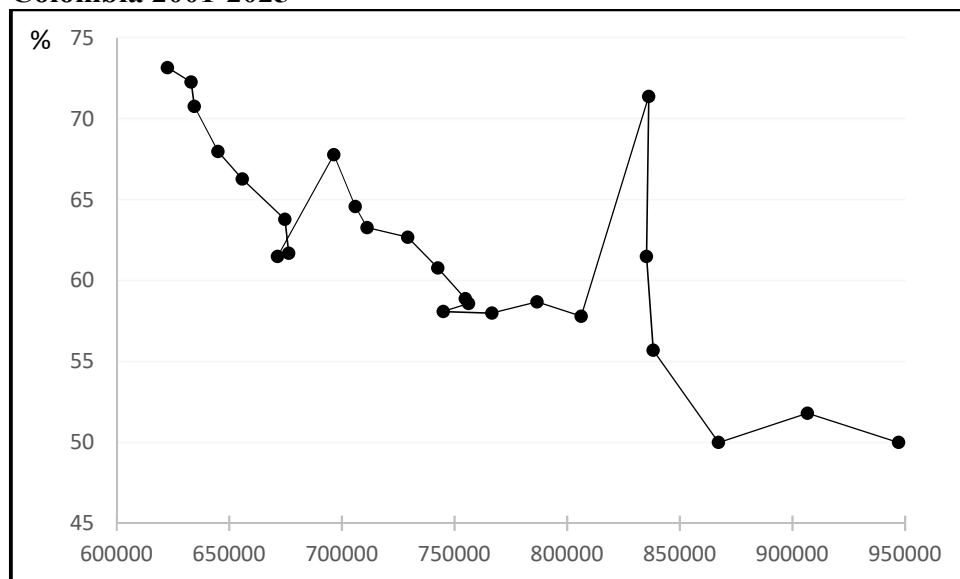
Pero en el espíritu del modelo, que, por supuesto, es demasiado simple para capturar la realidad económica en toda su complejidad, lo que se debe contabilizar por la tasa de desempleo es, por una parte, la fracción de la población que es excluida del empleo (la tasa de desempleo) y, por otra, la fracción de la población que se debe someter a formas de empleo o subempleo de menor productividad y remuneración (la tasa de informalidad laboral). Sumando, entonces, la tasa de desempleo (TD) y la tasa de informalidad laboral (TIL) para las 13 grandes ciudades del país, se define la tasa de exclusión laboral (TEL) para las 13 grandes ciudades: $TEL_{13} = TD_{13} + TIL_{13}$. La TEL_{13} es, así, la porción de la población laboral que no se puede articular al sector productivo moderno (cae en el desempleo o mantiene actividades laborales de baja productividad y baja remuneración). Hubiera sido deseable, por supuesto, hacer el ejercicio para el total de la población laboral, pero desde 2001 hasta el 2006 el DANE sólo mide la tasa de informalidad laboral de las 13 principales ciudades (a partir de 2007 el DANE comienza a medir la TIL de 23 ciudades, y sólo desde 2020 mide la TIL nacional).

Entonces, con las variables TEL_{13} y el salario mínimo legal mensual a precios constantes de 2018 se genera la Gráfica 8A. Eliminando los años excéntricos en desempleo (2020 y 2021), se genera la Gráfica 8B. El ajuste cuadrático de esta curva arroja un R^2 igual a 89,4% (significativamente mayor que el ajuste de la curva en la Gráfica 7B). Y el salario mínimo óptimo que arroja la misma ecuación ajustada es \$1.036.184,7 de 2018, que es un 9,4% superior al salario mensual mínimo legal de 2025 a precios constantes (\$947.105,8 de 2018). O sea, con una inflación del 5%, el salario mínimo de 2025, \$1.400.000, debe aumentar 14,4% (= 9,4%+5%) para llegar al óptimo, o sea el salario mínimo de 2026 podría fijarse en \$1.601.600, y todavía habría posibilidad de que disminuyeran tanto el desempleo como la informalidad laboral. Pero entonces esa vía de reactivación económica se habrá agostado.

Así, entonces, lo que arroja la evidencia fáctica es que desde 2001 hasta 2025 la economía colombiana ha venido recorriendo la porción descendente de la curva convexa entre el salario mínimo real y la tasa de exclusión laboral, de manera que el incremento real del salario mínimo ha disminuido el desempleo y la informalidad laboral. Desde esta visión analítica, el aumento en la capacidad de compra del salario mínimo desde 2001 parece haber tenido

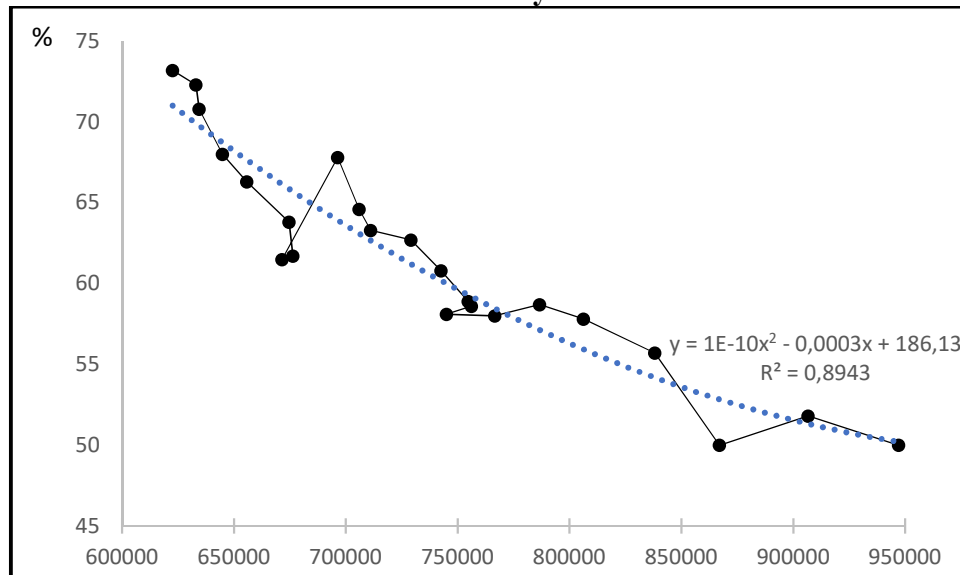
efectos dinamizadores en la actividad económica, con su correlato en la disminución del desempleo y de la informalidad laboral.

Gráfica 8A
TEL13 vs. SMLM (2018)
Colombia 2001-2025



Fuente: DANE, GEIH, ver Anexo 1.

Gráfica 8A
TEL13 vs. SMLM (2018)
Colombia 2001-2025 sin los años 2020 y 2021



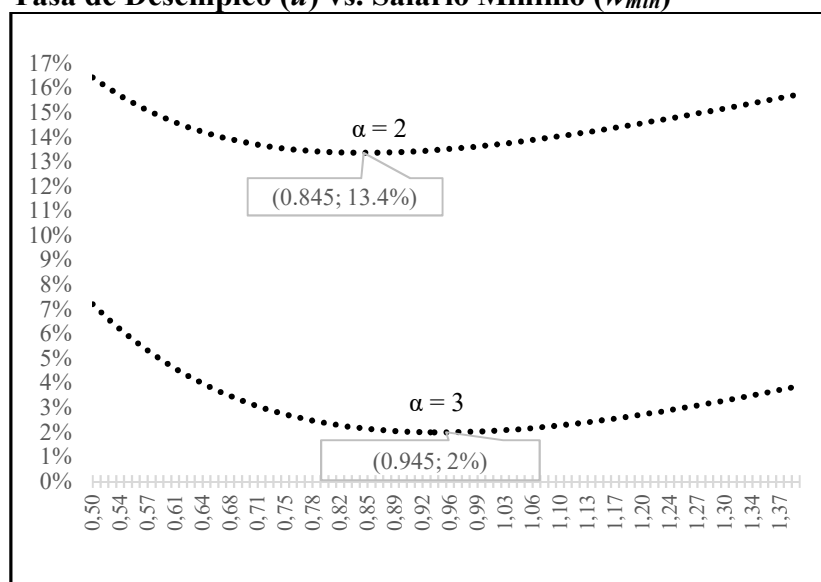
Fuente: DANE, GEIH, ver Anexo 1.

Estos resultados sugieren que la economía colombiana se está acercando al nivel óptimo del SMLM: dadas las condiciones de la economía colombiana, a este salario mínimo se

minimizaría la Tasa de Exclusión Laboral (la suma de la tasa de desempleo y la tasa de informalidad laboral). Por otra parte, nuestro modelo también arroja que un aumento de la productividad del sector agrícola puede disminuir la relación de intercambio entre la tasa de desempleo y el salario mínimo (ver Ortiz, 2023b): la mayor oferta agrícola abarata los alimentos (el bien básico), lo que libera ingresos para consumir más bienes manufactureros, e induce, así, un aumento general de la actividad económica y una disminución del desempleo y de la informalidad laboral.

Gráfica 9

Tasa de Desempleo (u) vs. Salario Mínimo (w_{min})



Fuente: Ortiz 2023 b.

En el modelo de Ortiz (2023b) se lleva a cabo un ejercicio de estática comparativa para examinar la relación entre desempleo y salario mínimo cuando cambia la productividad agrícola (ésta se mide con el parámetro α). Se supone que este parámetro aumenta de 2 a 3 (un aumento del 50%). El resultado se resume en la Gráfica 9: el salario mínimo óptimo aumenta levemente: de 0,845 a 0,945 (un aumento del 12%), pero la actividad económica se dinamiza tanto que la tasa de desempleo asociada disminuye significativamente hasta casi llegar a la situación de pleno empleo: la tasa de desempleo asociada cae de 13,4% a 2% (una disminución del 85%).

Por lo tanto, si la economía se está acercando al nivel del salario mínimo óptimo puede ser más rentable desde el punto de vista social reforzar la reforma agraria.¹⁶ En un informe de 2021 del Ministerio de Agricultura se planteaba que de 39 millones de hectáreas disponibles para la agricultura en Colombia sólo se explotaban alrededor de 5 millones de hectáreas (el 12,8%).¹⁷ Lo que indica que hay mucho espacio para profundizar la reforma agraria en Colombia. Esta es una de las transformaciones progresivas del capitalismo moderno que la sociedad colombiana nunca pudo llevar a cabo por el enorme poder social y político de los terratenientes y los empresarios de la tierra.

Además, ya se tienen evidencias para Colombia del importante efecto productivo de la tímida reforma agraria que ha llevado a cabo el gobierno nacional desde 2023. Según la Agencia Nacional de Tierras, a septiembre 15 de 2025 el gobierno Petro ha gestionado más de 700.000 hectáreas para el programa de restitución de tierras, incluyendo compras a privados y asignación de tierras de la Sociedad de Activos Especiales.¹⁸ Los beneficiados por el programa han sido los campesinos y las comunidades étnicas. Como resultado, desde 2023 el sector agropecuario colombiano ha mostrado un destacado nivel de actividad productiva (ver la Gráfica 10). Y ese aumento de la actividad agropecuaria se relaciona con la reforma agraria en curso: la entrega de tierras a los campesinos –que producen el grueso de los alimentos- reactiva activos rurales ociosos (lo que en la práctica implica un aumento de la productividad agrícola del país: tierras que antes estaban ociosas, utilizadas como lotes de engorde, comienzan a producir alimentos y otros bienes agropecuarios). Por lo tanto, se dinamiza la producción agrícola, se apoya la disminución de la inflación, se generan ingresos para el campesinado (uno de los sectores más excluidos de la sociedad colombiana), ello permite aumentar la demanda de otros bienes, e incrementa, así, la actividad económica con un menor desempleo y una menor informalidad laboral.

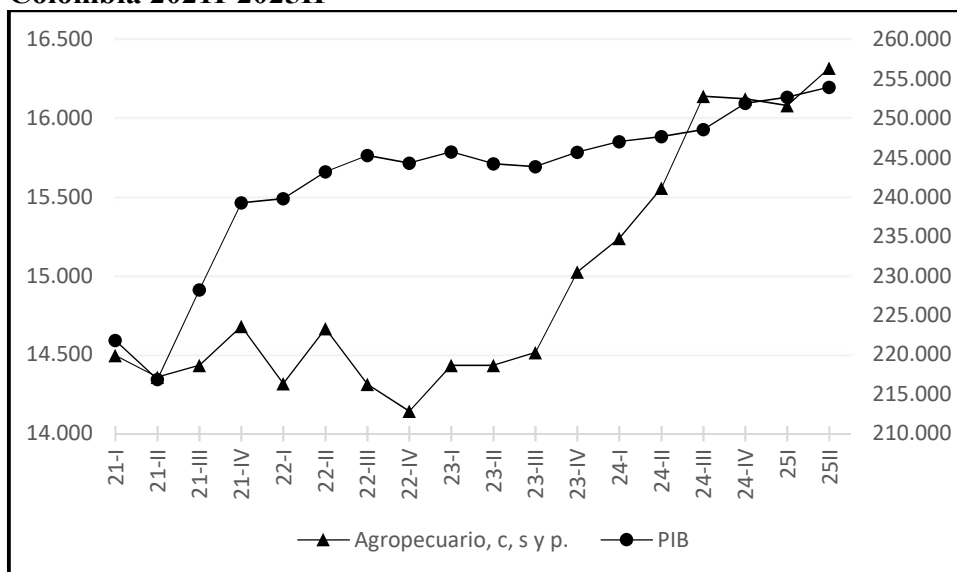
¹⁶ En el espíritu del modelo, la actividad económica también se puede potenciar con el aumento de la productividad de otros sectores productores de bienes básicos (vivienda de interés social, servicios públicos, transporte público, etc.).

¹⁷ <https://www.larepublica.co/economia/del-34-del-area-potencial-para-cultivar-en-colombia-se-aprovecha-cerca-del-13-5-3391297>. Informe basado en la evaluación realizada por la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria, UPRA, del Ministerio de Agricultura (<https://upra.gov.co/eva/eva-2021>).

¹⁸ <https://www.ant.gov.co/prensa/noticias/campesinos-de-santander-celebran-la-entrega-de-442-hectareas-durante-la-jornada-historica-10000-hectareas-por-colombia>

Gráfica 10

PIB trimestral del sector agropecuario, caza, silvicultura y pesca vs. PIB trimestral nacional
Colombia 2021I-2025II



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales Trimestrales.¹⁹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Datos ajustados por efecto estacional y calendario. Miles de millones de pesos.

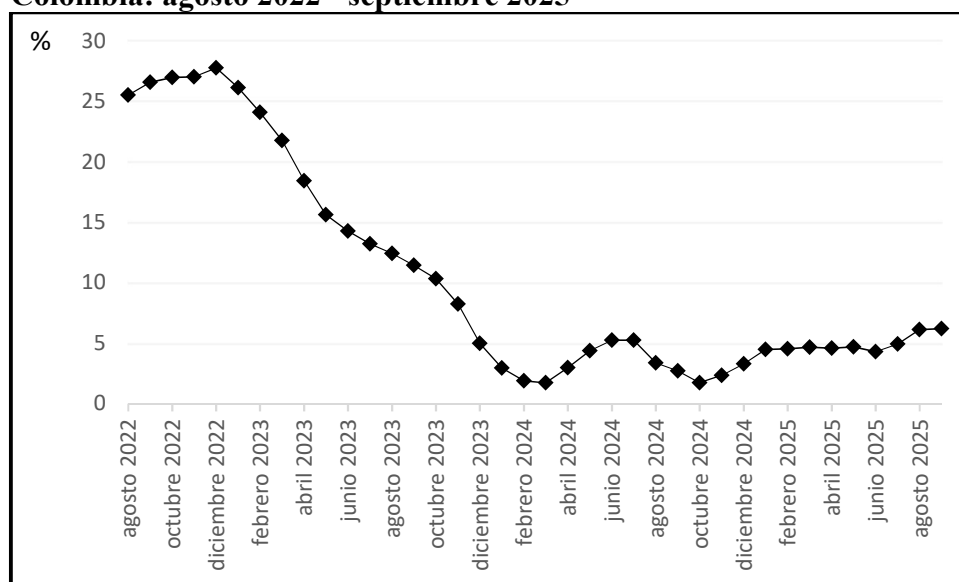
Como lo muestra la Gráfica 10, a partir del cuarto trimestre de 2023, cuando comienzan a sentirse los efectos del programa de restitución de tierra, el crecimiento económico del sector agropecuario y afines ha sido un factor catalizador de la reactivación económica nacional: la producción del sector agropecuario y afines (se mide en el eje izquierdo) estuvo estancada desde el primer trimestre de 2021 hasta el tercer trimestre de 2023 (alrededor de \$14,5 billones de 2015), pero entonces la actividad del sector se dinamiza: del primer semestre de 2023 al segundo semestre de 2025 el sector agropecuario y afines crece en términos reales a la tasa promedio anual de 6%, mientras la economía en su conjunto (se mide en el eje derecho) crece en términos reales a la tasa promedio anual de 1,7%.²⁰ Por supuesto, el sector agropecuario y afines sólo aporta entre el 6% y 7% del producto, pero su reactivación ha impactado significativamente en la inflación de los alimentos (un efecto de la oferta). Como lo muestra a Gráfica 11, la inflación de alimentos, que venía creciendo a tasas anuales

¹⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

²⁰ Cálculos realizados con la información disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

superiores al 20% en 2022, cae significativamente, y desde diciembre de 2023 hasta septiembre de 2025 se estabiliza en un promedio anual de 4,7%.

Gráfica 11
Inflación anual de alimentos por mes
Colombia: agosto 2022 - septiembre 2025



Fuente: Banco de la República.²¹

4. El Estancamiento de la Inversión

Dicho lo anterior, es evidente que la expansión de la capacidad de compra de la población por efectos de reajustes reales del salario mínimo y la aplicación de políticas redistributivas del ingreso no será suficiente para garantizar un crecimiento económico sostenido en el largo plazo. En primer lugar, es fundamental reactivar la inversión para potenciar la acumulación de capital, y también es necesario reactivar la diversificación productiva en nuevas actividades que gocen de ventajas comparativas para ampliar la gama de bienes exportables. La reactivación de la inversión tiene el potencial, a través del multiplicador keynesiano del gasto autónomo, de dinamizar la actividad económica, y la diversificación productiva no sólo aumentaría la productividad sistémica de la economía, con sus efectos positivos en el crecimiento económico de largo plazo, sino que también

²¹ https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte-oac.html?path=%2Festadisticas_Banco_de_la_Republica%2F1_Precios_e_Inflacion%2F2_Indice_de_precios_al_consumidor%2F2_IPC_base_2018%2F2_IPC_2018_por_division_de_gasto

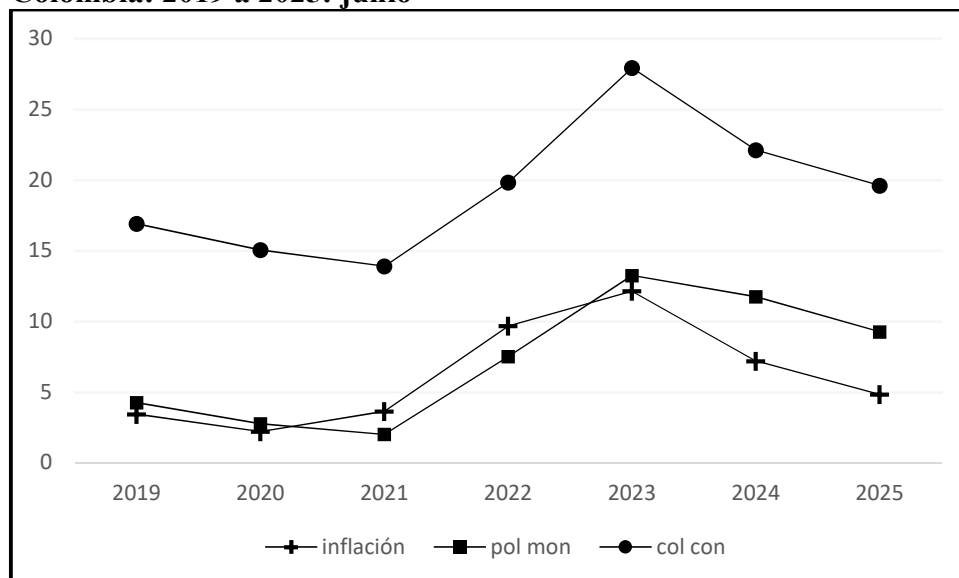
contribuiría a vencer el crónico déficit de la balanza comercial que enfrenta Colombia desde los años 90 del siglo pasado.

Pero la ortodoxia del Banco de la República en un contexto oligopólico del sector financiero ha impedido que se dinamice la inversión. La Gráfica 12A revela que de 2019 a 2023 la tasa de la política monetaria (la tasa de interés nominal que le cobra el Banco de la República a los bancos comerciales) estuvo ceñida a la inflación. Pero en 2024 y 2025, la tasa de interés de la política monetaria se fijó por encima de la inflación.

En consecuencia, como muestra la Gráfica 12B, la tasa de interés real de la tasa de la política monetaria se ha estabilizado alrededor del 4,5% en 2024 y 2025. Dado el enorme margen de intermediación que maneja el oligopolio bancario de Colombia (un poco más del 10%), la tasa de interés real de colocación para créditos de consumo se ha estabilizado alrededor del 15% (!) en 2024 y 2025. Se entiende entonces por qué los empresarios no se animan a invertir en Colombia, lo que induce, como muestra la Gráfica 2, un estancamiento de la inversión. Esta situación no va a cambiar autónomamente. Para reanimar la acumulación de capital se hace necesario aumentar la competencia en el sector financiero y/o potenciar las alianzas público-privadas para el fomento de la industrialización con recursos del Estado como empresario inversor.

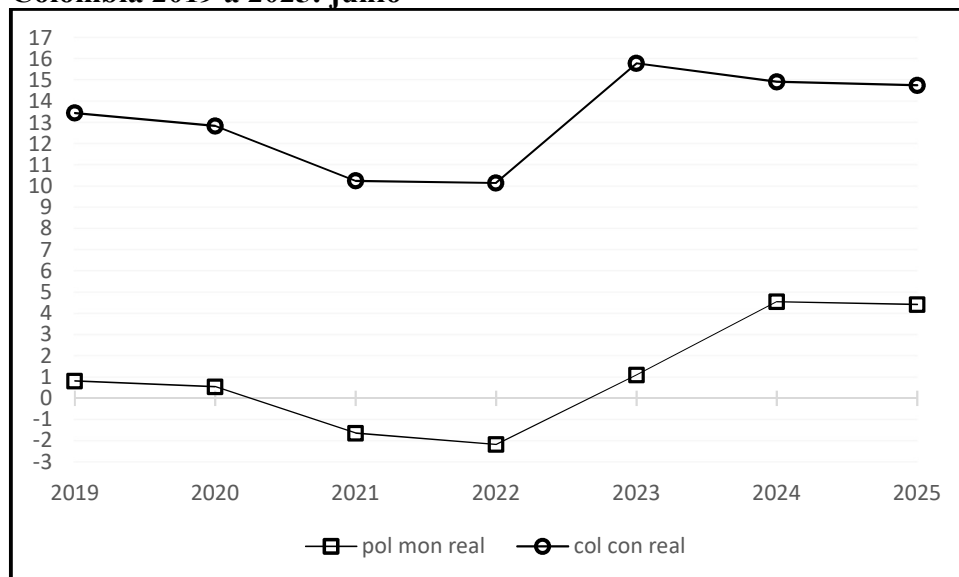
Gráfica 12A

Tasas: Inflación, Política Monetaria y Colocación de Consumo
Colombia: 2019 a 2025: junio



Gráfica 12B

Tasas de Interés Reales: Política Monetaria y Colocación de Consumo
Colombia 2019 a 2025: junio



Fuente: Banco de la República.²²

²² <https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/precios-inflacion.html>
https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas-back/reporte_oac.html?path=%2Festadisticas_Banco_de_la_Republica%2F2_Tasas_de_interes_y_sector_financiero%2F5_Tasa_de_politica_monetaria%2F4_Serie_historica_según_fecha_de_entrada_en_vigencia

Reflexiones Finales

Recuperando la participación del trabajo en el ingreso nacional, y potenciando la capacidad de compra de la gente a través de aumentos del salario mínimo real y otras políticas de redistribución del ingreso, el gobierno Petro ha sido capaz de reactivar la economía, disminuir el desempleo, disminuir la informalidad laboral, disminuir la pobreza monetaria y disminuir la inflación. Para explicar este comportamiento se recurre a un modelo de equilibrio/desequilibrio económico general en un contexto de alta concentración de la riqueza y del ingreso (Ortiz y Castillo, 2020; Ortiz, 2023a; y Ortiz, 2023b). Sobre esta base analítica se postula que la tasa de exclusión laboral (la suma de la tasa de desempleo y la tasa de informalidad laboral) tiene una relación convexa con el salario mínimo real: forma de u. En la porción decreciente de esta curva el efecto ingreso del salario mínimo real domina sobre el efecto costo; pero en la porción creciente domina el efecto costo sobre el efecto ingreso. En el punto mínimo de esta curva, donde se define el salario mínimo óptimo, los efectos mencionados se equilibran, y se obtiene el mayor nivel de actividad económica y la menor tasa de exclusión laboral. La reactivación económica ha permitido que la inflación disminuya, especialmente en los alimentos, cuya oferta se ha potenciado con la tímida reforma agraria que el gobierno ha llevado a la práctica. La incorporación del campesinado a la generación de ingresos también ha sido un factor importante de la reactivación económica nacional. En este trabajo se reclama que los aumentos significativos del salario mínimo real han llevado a la economía por la porción decreciente de la curva entre exclusión salarial y salario, pero es probable que la tasa salarial mínima esté llegando a su nivel óptimo. Por lo tanto, es necesario profundizar la reforma agraria. El alto grado de concentración de la tierra en Colombia por la inclinación de las élites económicas a explotar y sobreexplotar las rentas de la tierra es todavía irracional: se privilegia la tierra como medio de atesoramiento (lotes de engorde y fincas de recreo) que como factor de producción. Urge gravar la tierra para atacar el rentismo y promover su utilización productiva. Nuestro modelo arroja que el aumento de la productividad agrícola promovido por una reforma agraria en marcha tiene fuertes efectos de reactivación económica. Por otra parte, también es necesario reactivar la acumulación de capital, incluyendo el desarrollo de nuevas actividades productivas que gocen de ventajas comparativas y permitan por lo menos cerrar el crónico déficit fiscal que trae la economía colombiana desde el siglo pasado. Para ello es necesario que el Banco de la

República siga manteniendo su política de ligar la tasa de interés de la política monetaria a la inflación, en vez de fijarla por encima, como lo ha hecho en los últimos dos años. También es necesario que el gobierno promueva la competencia en el altamente concentrado sector financiero; la consolidación del cartel financiero desde los años 70 del siglo pasado le permite fijar enormes márgenes de intermediación financiera (10 puntos porcentuales o más) e imponer estratosféricos cobros por la transacción del bien público más común e importante de cualquier sociedad mercantil: el dinero. Hacia el futuro quizás sea también necesario reactivar la banca de fomento con fuerte financiación pública.

Referencias

- Murphy, K. M., Shleifer, A., & Vishny, R. W. 1989a. Industrialization and the Big Push. *Journal of Political Economy*, 1003-1026.
- Murphy, K. M., Shleifer, A., & Vishny, R. W. 1989b. Income distribution, market size and industrialization. *Quarterly Journal of Economics*, 104(3), 537-564.
- Ortiz, Carlos Humberto y Rodrigo Castillo. 2020. “Breaking Say’s law in a simple market economy model”, *Cuadernos de Economía*, 39(81), pp. 897-918, julio-diciembre.
<https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v39n81.70883>
- Ortiz, Carlos Humberto. 2023a. “Minimum wage, unemployment insurance, and universal basic income in a wealth concentration process: a theoretical approach”, *Lecturas de Economía*, No. 98 (enero-junio), pp. 7-37, Universidad de Antioquia. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n98a348515>
- Ortiz, Carlos Humberto. 2023b. “Concentración de la riqueza y pandemia: un modelo simple de actividad económica”, *Sociedad y Economía*, No. 50 (septiembre-diciembre), pp. 1-24, Universidad del Valle. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i50.12593>
- Ortiz, Carlos Humberto y Jorge Hernández Lara. 2025. *Modelo de desarrollo y protesta social en Colombia, 1970-2022: dos enfoques complementarios*: manuscrito, Universidad del Valle, en proceso de edición.
- Ortiz, Carlos Humberto, Diana Marcela Jiménez y Gissel Natalia Cruz. 2019. “El impacto de la infraestructura en el crecimiento económico colombiano: un enfoque smithiano”, *Lecturas de Economía*, No. 90, enero-junio, pp. 97-116.
- Ortiz, Carlos Humberto. 2016. “Diversificación productiva y crecimiento económico: enfoques teóricos y análisis del desarrollo socioeconómico de Colombia”, libro publicado por el Programa Editorial de la Universidad del Valle, Cali, ISBN: 978-958-765-221-5
- Silva Colmenares, J., & Padilla Pardo, C. 2020. *La lógica del desarrollo capitalista. Cartelización de empresas y centralización del capital*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas.

Anexo 1

Año	SMLM (\$)	IPC total (junio)	SMLM (\$ 2018)	TDnal (junio) (%)	TD13 (abril-jun) (%)	TIL13 (junio) (%)	TEL13 (junio) (%)
2000	260100	42,56	611086,5	20			
2001	286000	45,94	622567,1	15,3	18,7	54,5	73,2
2002	309000	48,81	633067,0	15,9	17,6	54,7	72,3
2003	332000	52,33	634435,3	14,2	16,6	54,2	70,8
2004	358000	55,51	644928,8	14,1	15,7	52,3	68
2005	381500	58,18	655723,6	11,5	14	52,3	66,3
2006	408000	60,48	674603,2	10,5	12,4	51,4	63,8
2007	433700	64,12	676388,0	11,2	11,6	50,1	61,7
2008	461500	68,73	671468,1	11,4	11,9	49,6	61,5
2009	496900	71,35	696426,1	11,6	15,2	52,6	67,8
2010	515000	72,95	705963,0	12,0	13	51,6	64,6
2011	535600	75,31	711193,7	11,0	12	51,3	63,3
2012	566700	77,72	729155,9	10,2	11,6	51,1	62,7
2013	589500	79,39	742536,8	9,5	11,4	49,4	60,8
2014	616000	81,61	754809,5	9,4	10,8	48,1	58,9
2015	644350	85,21	756190,6	8,5	10	48,6	58,6
2016	689455	92,54	745034,6	9,2	10,6	47,5	58,1
2017	737717	96,23	766618,5	9,0	11,2	46,8	58
2018	781242	99,31	786670,0	9,3	11,4	47,3	58,7
2019	828116	102,71	806266,2	9,7	11	46,8	57,8
2020	877803	104,97	836241,8	20,4	25,8	45,6	71,4
2021	908526	108,78	835195,8	14,6	16,2	45,3	61,5
2022	1000000	119,31	838152,7	11,3	11,7	44	55,7
2023	1160000	133,78	867095,2	9,3	8,8	41,2	50
2024	1300000	143,38	906681,5	10,3	10,2	41,6	51,8
2025	1423500	150,30	947105,8	8,6	8,3	41,7	50

Fuentes: SMLM: Salario mensual legal mensual a precios corrientes.²³ IPC total junio: Índice de precios al consumidor total a junio, Banco de la República.²⁴ SMLM (2018): Salario mensual legal mensual a precios constantes de 2018. TDnal: Tasa de desempleo nacional a junio.²⁵ TIL13: Tasa de informalidad laboral.²⁶ TD13: Tasa de desempleo en abril-junio en las principales 13 ciudades.²⁷

²³ <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

²⁴ <https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/precios-inflacion.html>

²⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>

²⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/informalidad-y-seguridad-social/empleo-informal-y-seguridad-social-historicos>

²⁷ <https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/mercado-laboral.html>